# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

## 1663

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2026, del viceconsejero de Alimentación y Desarrollo Rural, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias y los importes de las ayudas relativas a la Orden de 29 de abril de 2025, de la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se convocan, para el ejercicio 2025, las ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario.*

El artículo 26 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, establece en su apartado 2 que, en este caso, la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi a través del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, publicará indistintamente en el «Boletín Oficial del País Vasco» o en su sede electrónica, la relación de las subvenciones concedidas con indicación de su importe, actuación financiada y persona o entidad beneficiaria.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar, para su general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de la convocatoria de ayudas relativas a la Orden de 29 de abril de 2025, de la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se convocan, para el ejercicio 2025, las ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario, relacionado en el anexo a esta resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de abril de 2026.

El viceconsejero de Alimentación y Desarrollo Rural,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

# ANEXO

## BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS A LA CREACIÓN, ADAPTACIÓN O EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DESTINADOS A SER ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL TEMPORERO QUE PRESTE SERVICIOS EN EL SECTOR AGRARIO

| Número de expediente | Beneficiario | CIF/DNI | Proyecto | Ayuda (euros) | Plazas |
|---|---|---|---|---|---|
| 00002-ATT2025-DA | Joseba Sáenz Alcalde | ***0254** | Alojamiento temporeros | 5.050,81 | 20 |
| 00003-ATT2025-DA | Heredad de Azpillaga Candal, S.C. | J42971424 | Acondicionamiento de alojamiento | 683,11 | 6 |
| 00004-ATT2025-DA | Aguraingo Udala / Ayuntamiento de Salvatierra | P0105700I | Acondicionamiento alojamiento personas temporeras | 1.523,81 | 20 |
| 00006-ATT2025-DA | Lezako Udala / Ayuntamiento de Leza | P0103600C | Renovación del equipamiento para el alojamiento de temporeros debido a actos vandálicos | 11.253,54 | 20 |
| 00008-ATT2025-DA | Bodegas Idiáquez, S.C. | J01278639 | Adecuación de mobiliario en casa para temporeros | 591,16 | 10 |